

¿Qué le falta al Estado colombiano para poder ejecutar el nuevo 4x1000?

Los cambios anunciados por el director de la Dian, Luis Carlos Reyes, sobre la nueva forma de cobro del 4X1000 hacen que expertos del sector se pregunten si el Estado tiene la capacidad para implementarlo correctamente.



Bogotá, agosto de 2023. Con la nueva reglamentación del 4X1000, que solo se hará a partir de transacciones de más de 14.8 millones de pesos al mes, dentro del sector financiero aún no hay certezas sobre si los bancos están lo suficientemente preparados para manejar tal magnitud de información. Esto se debe a que los sistemas de información interbancaria y sus tiempos deben ajustarse para cumplir con la ley.

En el país, de acuerdo con datos de la Banca de las Oportunidades, entre 2021 y 2022, el número de colombianos con al menos una cuenta de ahorros creció en un millón. Mientras que en el caso de los depósitos de bajo monto, el número creció en dos millones.

Esta aceleración de la inclusión bancaria es uno de los retos más importantes para el nuevo modelo del 4X1000, pues todas las cuentas, de todos los bancos deberán pasarse la información en tiempo real para lograr lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Según expertos en el sistema, la solución a este obstáculo podría venir de un mismo proyecto que impulsa la Superintendencia Financiera: el Open Data. Con este nuevo modelo de explotación de los datos en pro de los usuarios se podría hacer que la información llegue a tiempo.

“La clave en el caso de Colombia está en la infraestructura digital, porque la movilización de información va a ser muy grande, todos los días a toda hora. De tal forma que necesita una infraestructura sólida y un agregador, clasificador y ordenador de la información con experiencia en este tipo de casos”, comentó José Luis López, CEO y cofundador de Finerio Connect, la fintech de origen mexicano, y con presencia en Colombia desde inicios de 2022, experta en Open Finance y finanzas integradas en Latinoamérica.

La infraestructura digital hace referencia, en la mayoría de los casos, a la potencia de las API's interbancarias, a su mantenimiento y ajuste cada tanto tiempo de uso. “Estas API's no solo deben ser entre los bancos e instituciones financieras, sino también con el Estado, que debe asegurar que se cumpla la ley teniendo acceso a ese proceso de traslado de información”, comentó López.

El proyecto de implementación del Open Data, que se lanzó el pasado junio y se proyecta hasta el 2026, lleva a Colombia a ser uno de los países de la región más ambiciosos en cuestiones digitales del sector financiero. Sin embargo, la claridad técnica en este asunto es la clave para llevar a buen puerto el proyecto que apunta a mejorar los sistemas de información financiera del país y para evitar la evasión y la elusión.

“Colombia ha tomado el camino de los grandes centros económicos del mundo. En Finerio Connect tenemos una alianza con Ozone API, que es el encargado de toda la infraestructura digital de Open Banking en el Reino Unido. Ese es el tipo de casos que debe seguir el país para asegurar que de verdad se logren los objetivos planteados”, sentenció el CEO.

En todo caso, hoy la exención al 4x1000 se aplica a una sola cuenta registrada. La Dian dijo que la exención para cualquier cuenta, sin necesidad de registrarla, empezará a regir desde 2025 mientras los bancos adaptan sus sistemas de información. “Los bancos se tienen que poner de acuerdo para compartir información que permita hacer una trazabilidad de la información de cada cuentahabiente para que la exención no se limite a una sola cuenta en el sistema financiero, como ocurre hoy”, escribió en su Twitter el director de la Dian Luis Carlos Reyes.

